



"2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown,
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Físico
Matemáticas y Naturales

SAN LUIS, 3.1 JUL 2014

VISTO:

El EXP-USL: 11380/2013.- mediante el cual se solicita el llamado a Concurso para cubrir UN (1) cargo de **PROFESOR ADJUNTO**, dedicación **EXCLUSIVA**, carácter **EFFECTIVO**, con destino al **ÁREA DE INFORMÁTICA EDUCATIVA** del Departamento de Informática de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo mediante Resolución N° 138/13 auspicia el llamado a concurso.-

Que por Resolución N° 61/14 el Consejo Superior resolvió aprobar el llamado y el Jurado propuesto para el mismo.-

Que el concurso de referencia se registrará en el marco de las normas establecidas en la Ordenanza N° 15/97 del Consejo Superior.-

**Por ello y en uso de sus atribuciones
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
FÍSICO MATEMÁTICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- DECLARAR abierta la inscripción para el Concurso de UN (1) cargo de **PROFESOR ADJUNTO**, dedicación **EXCLUSIVA**, carácter **EFFECTIVO** con destino al **ÁREA DE INFORMÁTICA EDUCATIVA** del Departamento de Informática de esta Facultad, y de acuerdo con lo normado en el Capítulo 1° del Título 3° del Estatuto Universitario y la Ordenanza N° 15/97-CS. La designación será a partir de la efectiva prestación de servicios y hasta reválida.

ARTÍCULO 2°.- La Clase de oposición versará sobre los contenidos de la asignatura **PRÁCTICA PROFESIONAL DOCENTE II** de la carrera de la Profesorado en Cs. de la Computación.

Nota: el perfil del postulante solicitado para cubrir dicho cargo debe evidenciar formación básica en Computación y Educación, así como poseer conocimiento en la aplicación de las siguientes estrategias didácticas para el trabajo grupal: el Aprendizaje basado en Problemas (ABP), las estrategias para el aprendizaje colaborativo, el taller como propuesta metodológica, las TIC en la propuesta didáctica. Además deberá demostrar experiencia en manejo de plataformas virtuales.-

ARTÍCULO 3°.- Las solicitudes de Inscripción se recibirán por Mesa de Entradas de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales, sita en Av. Ejército de Los Andes N° 950- 2° Piso, a partir del 11 de agosto de 2014 y hasta el 23 de setiembre de 2014.

Fernando M. Bulnes
Decano
de Cs. Fco. Mat y Nat.
UNSL

Dr. M. GUILLERMO LEGUIZAMÓN
Secretario General
Fco. Cs. Fco. Mat. y Nat.
U.N.S.L.

Corresponde a la Resolución N°

5 0 6 1 4



"2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown,
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Físico
Matemáticas y Naturales

ARTÍCULO 4º.- El siguiente Jurado entenderá en la cobertura del cargo de referencia, aprobado por la Resolución N° 061/14 del Consejo Superior:

TITULARES:	Lic. Guillermo AGUIRRE	(UNSL)
	Mg. Rubén Adrián PIZARRO	(UNLPampa)
	Esp. Pablo Marcelo GARCÍA	(UNLPampa)
SUPLENTE:	Mg. Norma HERRERA	(UNSL)
	Mg. Gabriela Rosana CENICH	(UNCentro)
	Mg. Andrea Silvana MIRANDA	(UNCentro)

ARTÍCULO 5º.- Comuníquese, insértese en el Libro de Resoluciones, publíquese en el Digesto de la Universidad y archívese.

RESOLUCIÓN N°
MEB

5 0 6 1 4

Dr. M. GUILLERMO LEGUIZAMON
Secretario General
Fac. Cs. Fco. Mat. y Nat.
U.N.S.L.

Dr. Fernando M. Bulnes
Decano
Fac. de Cs. Fco. Mat y Nat.
UNSL